



TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO INFORMA:

Que conforme lo dispuesto en artículo 110 - 2 del Código General del Proceso, se fija el presente **AVISO** dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA: 27001233100020170002100
MEDIO DE CONTROL: GRUPO
DEMANDANTE: MANUEL VALENCIA MARTÍNEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN-MINDEFENSA- Y OTROS

Se fija la presente **lista** en un lugar público de esta secretaría, la liquidación de costas realizada por la Secretaria General de la Corporación, por el término de un (1) día de conformidad al artículo 110-2 del C.G.P. y a partir del día siguiente del presente **aviso**, correrá traslado por el término de tres (3) días.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy veintiuno (21) de octubre del dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 A.M.

INICIA: OCTUBRE 24 DE 2022
VENCE: OCTUBRE 26 DE 2022

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Merly